

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRO-LEX ABOGADOS S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el Treinta y uno de Marzo del dos mil diecisiete, en el local social de la Compañía PRO-LEX ABOGADOS S.A., ubicada en Velez 616 entre García Aviles y Rumichaca siendo las nueve horas de la mañana se reunieron los siguientes accionistas:

- 1).- ENRIQUE JOSE MARMOL-BALDA ORBE, propietario de quinientas cincuenta y siete acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2).- JUAN XAVIER MARMOL-BALDA ORBE, propietario de doscientas cuarenta y tres acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como los accionistas presentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía PRO-LEX ABOGADOS S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la sesión ENRIQUE JOSE MARMOL-BALDA ORBE, Gerente General de la Compañía, quien ordena al señor secretario que cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Compañía, el Sr. Juan Xavier Marmol-Balda Orbe, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Gerente General por el Ejercicio Fiscal 2016
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el Ejercicio Fiscal 2016
3. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2016

Los accionistas aceptan por unanimidad instalarse en Junta General Universal y tratar los puntos propuestos.

1. En relación al primer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerente General, el Presidente pide que por secretaría se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes la memoria del Gerente General, presentado a consideración de la Junta General.
2. En relación al segundo punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario, el presidente pide que por Secretaría se de lectura al mismo. Después del respectivo análisis, los accionistas resuelven aprobar en todas sus partes el Informe de Comisario, presentado a consideración de la Junta General.

3. En relación al tercer punto del orden del día, relacionado con el Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales por el Ejercicio Fiscal 2016, el gerente general pide que por secretaria se de lectura al mismo. Después de algunas deliberaciones y análisis, y luego de conocer los resultados del Ejercicio Económico 2016, deciden que no da lugar ningún tipo de decisiones

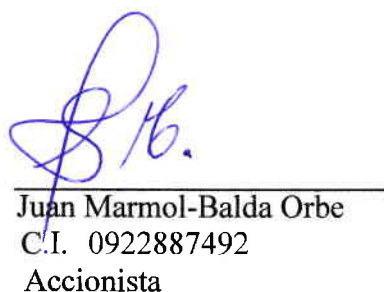
No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración y redacción del Acta respectiva.

Reinstalada la Junta, luego de quince minutos de receso, el Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Gerente General declara terminada la Junta, siendo las once horas del Treinta y uno de Marzo del 2017.

- f) 1.- ENRIQUE JOSE MARMOL-BALDA ORBE – Accionista - Gerente General
- f) 2.- JUAN XAVIER MARMOL-BALDA ORBE – Accionista



Enrique Marmol-Balda Orbe
C.I. 0922887443
Accionista



Juan Marmol-Balda Orbe
C.I. 0922887492
Accionista